

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIO Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑIA
RODALTOR CONSTRUCCIONES CIA LTDA**

En Santo Domingo, en la dirección de la compañía, siendo las 9 horas treinta minutos, se reúnen los accionistas quienes conforman el cien por ciento del capital suscrito de la Compañía y en razón de ellos amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalar la Junta General de Accionistas. Preside la Junta el Sr. **TORRES CADENA ALFONSO** presidente de la Junta y actúa como secretario de la Junta el Sr. Torres Flores Jorge Rodrigo Gerente General de la empresa.

El Presidente dispone que el secretario de lectura al orden al día por resolver.

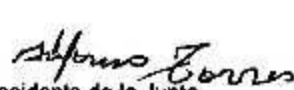
1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANICERA, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2016.**
4. **RESOLUCION DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.**

La Junta en conocimiento y aprobación del orden del día decide tratarlo.

1. **PRIMERO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.** El secretario de la Junta toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en el que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las Entidades de Control, igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2016, por lo que solicita a la Junta la aprobación del presente orden del día, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores accionistas, aprueban el informe del gerente general.
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.** Por secretaría se da lectura al informe de comisario de la Compañía, la Junta luego de varias deliberaciones con los señores accionistas, aprueba el informe del comisario.
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANICERA, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2016.** El Secretario procede a dar lectura tanto del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentados en los mismos, la junta no tiene ninguna observación al respecto, por lo tanto, de manera unánime proceden aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016.
4. **RESOLUCION DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016** La Junta de Manera Unánime decide que las utilidades del ejercicio fiscal 2016 se registren en utilidades acumuladas.

Tratados todos los puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del acta, procediendo a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en su totalidad, la Junta se da por terminada a las once con veinte y dos minutos y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.


Secretario de la Junta


Presidente de la Junta